



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00228-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de doble instancia, propuesta por el señor RODRIGO ANTONIO ROMERO GÓMEZ contra la sociedad TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLÍN S. A., representada legalmente por quien haga sus veces, el despacho se abstiene de pronunciarse sobre el anterior memorial, pues quien lo suscribe no es parte en esta acción; pero, en virtud a la manifestación realizada por la peticionaria, por el fallecimiento de su cónyuge, el ejecutante, se le insta para contactarse con su apoderado judicial, y le informe del procedimiento que debe seguirse ante el citado acontecimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 067 fijado en electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de agosto de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

